



RESOLUCION Nº 230 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 21 MAY 2013

Expediente N° SO-19.243/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el Lic. Pedro Rueda, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Rueda solicita reconocimiento de gastos de traslado a la ciudad de Salta para una delegación de la Sede Orán que participará de los actos de asunción del Sr. Rector, Vicerrector y autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud, el 13 de mayo de 2013.-

Que, se debe reconocer gasto de pasajes tramo Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, a los integrantes de la delegación de la Sede Orán que participará de los actos de asunción del Sr. Rector, Vicerrector y autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud, el 13 de mayo de 2013, y cuya nómina se indica a continuación:

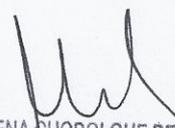
- 1.- Enf. Elvira del Carmen Rearte
- 2.- Lic. Angélica Acosta
- 3.- Lic. Pedro Rueda
- 4.- Ing. Rosa Coronel
- 5.- Lic. Elena Chorolque
- 6.- Enf. Julio Méndez
- 7.- Lic. Víctor Ayala
- 8.- Srta. Mirian Yavé
- 9.- Srta. Macarena Fernández
- 10.- Srta. Paula Durán
- 11.- Srta. Edith Valeriano
- 12.- Sr. José Miguel Díaz
- 13.- Srta. Nancy Nieves
- 14.- Sr. José Miguel Tolaba

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


ESTEBAN M. LARA
Director Económico, Contable y Patrimonial
SEDE REGIONAL ORAN
U N S a.




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA